

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2014

VISTO:

El Expediente N° 66.043/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 22 obra Nota presentada por la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación), Instituciones y Organizaciones e Instrumentos de Intervención II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014;

QUE de fs. 26 a 29 se cuenta con la situación académica de la alumna PORCO;

QUE por Notas Nros. 37 y 198/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna PORCO justifica su requerimiento en razones de índole personal;

QUE la alumna citada precedentemente posee un buen rendimiento académico;

QUE obra Despacho N° 442/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación), Instituciones y Organizaciones e Instrumentos de Intervención II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Idioma Moderno Inglés;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

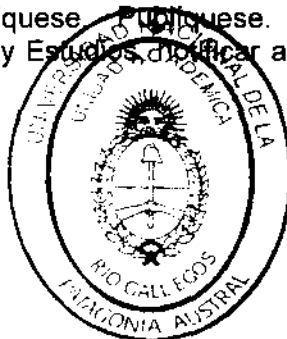
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO (D.N.I. N° 32.965.684) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII, Práctica III (Evaluación), Instituciones y Organizaciones e Instrumentos de Intervención II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Oficinas de la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

111